ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

Aporte a Don Rodrigo Abarzua G./

Vallenar, 03 JUN 2010

DECRETO EXENTO Nº 3530

VISTOS:

1. Memorandum Nº419 de fecha 19 de Mayo 2010 de la Subdirectora Técnica Área de Salud Municipal.
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. Autorizase el pago por un monto de $20.000.- correspondiente a gastos menores de Programa de Perfeccionamiento **"Nadie es Perfecto"**, a realizarse desde el 14 al 18 de Junio 2010 en la ciudad de Santiago, a funcionario del Departamento de Salud que se indica:

   - Don Rodrigo Abarzúa Gajardo Psicólogo

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.

3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:
- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Contabilidad
- Unidad Personal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/Dra.PSG/RAGL/pah